



**Sesión del día 8**

Comienzan las tareas de este día con una propuesta de diez libros de lectura para cada uno de los grados de enseñanza; propuesta que hace el inspector señor García, dando al mismo tiempo la nota bibliográfica y el juicio crítico de cada libro.

Seguidamente el señor maestro de Colinas don José M. Pordomingo hace una lección de lectura y escritura simultáneas, a base de un centro de interés.

Don Manuel R. Bonifaz, maestro de Manganeses de la Polvorosa, hace una lección ocasional, cuyo motivo es escribir una carta a los niños de Zamora que forman la Colonia del Sardinero, para remitirles unas tarjetas postales como correspondencia a las que aquellos les remitieron desde Santander. Ambas lecciones son el fruto de una experiencia bien acreditada. Fueron muy aplaudidos.

A las doce continúa el señor Castillejo su lección de metodología de las Ciencias físicas y naturales. Como la anterior, esta lección es un alarde de erudición, de didáctica y del conocimiento del niño. Se extiende en amplias consideraciones sobre la manera de formar el museo escolar, la extensión que éste ha de tener y las aplicaciones que pueden hacerse en orden a la enseñanza. Terminó dando a los señores cursillistas una extensa información bibliográfica. Fué muy aplaudido y recibió como siempre muchas felicitaciones por la meritoria labor que ha desarrollado en estos Cursillos.

Por la tarde explica una lección sobre ejercicios de dictado y prácticas ortográficas doña Dolores A. Mena, maestra de Colinas; hizo una lección interesante probando cómo las materias más difíciles y de peor adaptación pueden tener en la escuela un lugar de preferencia para los gustos del niño, cuando estas cosas se les presentan en la forma que lo hizo la señorita Mena.

Seguidamente explica su conferencia don Gaspar de Arabaolaza. Profesor de la Normal, sobre el tema «Valor educativo de la música». El señor de Arabaolaza trató esta materia con una dicción perfecta y una elocuencia que le acredita como orador y conferenciante. Prueba el valor educativo en los diferentes aspectos de la educación física y estética principalmente, sentando la necesidad de la música para responder al concepto de educación integral. Pasa a estudiar las canciones de mayor valor musical y a la vez educativo, afirmando que la Escuela tiene en las canciones populares un arsenal riquísimo e inagotable para llevar a ella los aires de la raza, aires de poesía pura que pueden mejor que nada hacer de la educación una obra estética. Una salva de aplausos acogió las últimas palabras del señor Arabaolaza, quien recibió muchas felicitaciones.

Terminó la sesión del día con unas prácticas de ciencias físicas y naturales que quedaron pendientes de la sesión de la mañana. con esta sesión y estas experiencias que hizo el señor Castille-

# Cursillo de perfeccionamiento para maestros en Benavente

jo, se dieron por terminados los trabajos del Cursillo, quedando citados los señores cursillistas para, el domingo a las once, en el Teatro, realizar la sesión de clausura, que quiere revestirse de la máxima solemnidad.

## Se celebra con solemnidad la Sesión de clausura

El domingo a las once se celebró solemnemente la sesión de clausura de este cursillo. A tal efecto se reunieron en el Ayuntamiento los maestros cursillistas, profesores, inspectores y autoridades locales, quienes en compacta manifestación se trasladaron al Teatro donde había de celebrarse la clausura de la semana pedagógica.

El salón estaba rebosante de público que llenaba completamente el local y todo auguraba un día de fiesta y de íntima satisfacción. Pero un desgraciado accidente sufrido por don Marceliano Escudero, profesor de la Escuela Normal y activo y entusiasta colaborador en el Cursillo, momentos antes de comenzar la sesión, hizo retrasar el acto y llevar a todos los espíritus un estado de inquietud y de disgusto. Por fortuna, el accidente no tuvo la importancia que se temía y pudo comenzarse la sesión.

Preside el señor Presidente del Consejo Provincial de Primera Enseñanza e Inspector jefe don Luis G. Maza, quien tiene a su derecha al alcalde de Benavente don Alfredo Rodríguez, al Inspector de enseñanza don Juan P. García, al profesor de la Normal don Vicente Díez y a su izquierda al profesor don Fausto M. Castillejo, inspectora doña María Datas; en sillas laterales, autoridades, comisiones y maestros.

Empieza los discursos el Inspector de enseñanza y organizador de estos Cursillos señor García, lamentándose del accidente ocurrido al amigo y compañero y llevando a los oyentes la tranquilidad de que lo ocurrido no tiene la importancia que se temía.

Comienza leyendo un telegrama del Ilustrísimo señor Director General de Primera Enseñanza, quien sintiendo no poder asistir a esta sesión, saluda afectuosamente a los señores cursillistas, deseándoles una feliz terminación. Una salva de aplausos es la contestación inmediata a este saludo cordial.

Seguidamente el señor García comienza su discurso diciendo que en Puebla de Sanabria un ilustre político de la capital dijo que siendo político no podría hablar más que en político, y sin embargo, terminó por revelarse como un profundo pedagogo y dió a los cursillistas que le escuchaban una hermosa lección de pedagogía fundamental. Quizá hoy ocurra que el pedagogo queriendo hablar en pedagogo, termine haciéndolo en político. Y no se asuste nadie del juego de estas palabras porque el político y el educador tienen una misma raíz y una coincidencia en el objeto. El educador aspira a crear una personalidad, a formar una conciencia individual; y el político, también pretende formar un pueblo y crear la conciencia colectiva a base de normas jurídicas que regulan la vida de los Estados Modernos. Pero la escuela ha de realizar en el individuo los mismos postulados, porque ella no es solamente contenido, sino también orientación,

la educación, por exigencia social, ha de darle a la vida un sentido y una orientación; ha de guiarse por principios éticos y sociales que encuentran en las leyes del Estado su expresión más justa ¿A quién sino al político hay que pedirle la interpretación más exacta de los principios que informan el nuevo Código del Estado, ya que es quien lo ha pensado, discutido y aprobado? Por eso, dice, quise asociar a este acto a los hombres de una significación política bien definida y con ello también contestar a la censura que un periódico de Zamora puso al Cursillo de Puebla, porque en él, y muy acertadamente, por cierto, había intervenido el ilustre político a que antes se había referido.

Explica por que ha querido que esta fiesta se haga en el Teatro: ha sido para asociar también al pueblo a esta fiesta cultural. Se extiende en consideraciones para probar cómo el pueblo no puede hoy desentenderse de los problemas de la escuela, y como ésta necesita también del ambiente de simpatía y de estímulo que llenen las deficiencias del Estado y acomoden cada escuela a las diferentes circunstancias locales.

Termina exhortando al Magisterio a que sea digno del nombre que lleva y de la confianza que ha depositado en él la República. Muchos aplausos.

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Seisdedos, maestro de Villarrín de Campos, quien en nombre de los maestros cursillistas agradece a profesores, inspectores y maestros la labor de perfeccionamiento llevada a efecto, a pesar de los trabajos y molestias que ello supone. Agradece igualmente al pueblo de Benavente, y, particularmente a las autoridades, las atenciones y agasajos de que han sido objeto. Termina diciendo que el Magisterio allí reunido, como todo el Magisterio nacional, sabrá corresponder a la distinción que le guarda la República y que no defraudarán a las esperanzas que se han cifrado en la escuela nacional. Al terminar su discurso el señor Seisdedos recibió una prolongada salva de aplausos. También el señor

maestro de Granja de Moreruela, don Arsenio de la Vega, declamó una poesía dedicada a los Cursillos de Benavente; por lo que mereció muchísimos aplausos.

Hace uso de la palabra en representación de la Normal del Magisterio el profesor don Fausto M. Castillejo, quien saluda en nombre de la Normal a los maestros cursillistas ofreciendo a todos el cobijo de aquella casa solariega, ahora mal instalada, pero que por favor del régimen republicano, pronto será un bello edificio donde los maestros todos puedan encontrar satisfacción a sus anhelos culturales. Termina ofreciéndose, particularmente, para en su pequeño laboratorio y en su clase, ilustrar a cuantos necesiten de él. El señor Castillejo que ya se había revelado como un excelente expositor, supo en su discurso de hoy mostrarse también como un enamorado de la profesión, de la escuela y del niño, y amigo del maestro. Recibió muchos aplausos y felicitaciones.

Interviene el señor alcalde de Benavente don Alfredo Rodríguez, para agradecer las frases de agradecimiento que se han pronunciado, y dice que cuando se dirigió a él la comisión organizadora pidiéndole su cooperación, él no encontró nada mejor que poner a su disposición el salón de sesiones del Ayuntamiento. Nada más propio que allí, donde se reúnen unos hombres elegidos por el pueblo para deliberar sobre los problemas locales se reunieran también los maestros, forjadores del pueblo y de la ciudadanía. Termina exhortando a los maestros a ser agradecidos para con la República, ya que a ella deben la mayor estimación pública de que disfrutan. Fué muy aplaudido.

Doña María Datas, comprometida a hablar por petición del señor Rodríguez, se levanta a hablar en medio de una salva de aplausos, y dice que sus primeras palabras serán para saludar a los maestros de la República, les estimula al mejor cumplimiento de su función augusta, que la República les sabrá agradecer, diciéndoles que pongan unción y fe en su tarea para sobre llevar las penalidades del oficio y que a esta función alentadora y para sostener al maestro en sus vacilaciones está la inspección, que sobre su papel fiscalizador tiene este otro más importante y simpático. Una ovación fué el premio a este discurso.

La presidencia recoge los principales extremos de los discursos pronunciados y seguidamente se levantó la sesión.

Para despedida de los cursillistas y en obsequio a los profesores del cursillo se celebró un banquete que sirvió esmeradamente el Hotel Mercantil; en esta comida reinó una franca alegría y a los postres se desbordó el entusiasmo, cantándose aires regionales y el himno nacional que los comensales escucharon de pie. Hubo poesías y brindis muy ingeniosos y se terminó el acto dejando en todos un grato recuerdo de la convivencia de una semana. Que estos esfuerzos y estos entusiasmos desplegados se traduzcan en bienes infinitos para la escuela, que al fin y al cabo ello será en bien de España y para la seguridad de la República.

## Sastrería CALLES

SIEMPRE NOVEDADES

-- EN PAÑERIA FINA --

PLAZA MAYOR, 26 ZAMORA

## HIJO DE VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33

Zamora

# Emilia Andrés

Modista

San Torcuato, 26 y 28, 2.º

ZAMORA

**TODO LO DIAS...**

recibimos infinidad de géneros de invierno, directos de fábrica. Ahorrará dinero haciendo sus compras en los

# Almacenes Emilio Prieto

Precio fijo.-Sagasta, núm. 35



# Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas  
Ayer por la noche

# Telegráficas

## El Congreso socialista, por mayoría de votos, acuerda pedir la disolución de la Guardia civil

### Consejo de Ministros

Madrid.—Desde las once y media de la mañana hasta las tres de la tarde estuvo reunido el Consejo de Ministros.

A la salida los ministros dijeron a los periodistas que fueron a recoger el resultado de la reunión, que la mayor parte del tiempo que estuvieron reunidos lo habían invertido en estudiar y aprobar el proyecto de Ley de impuestos sobre renta el cual será leído en el Parlamento el viernes próximo, como igualmente el proyecto de Ley sobre confesiones y congregaciones religiosas.

El ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo facilitó a los informadores la siguiente nota oficiosa:

**Hacienda:** Quedó aprobado por el Consejo el proyecto de Ley de impuestos sobre rentas.

**Guerra:** Aprobación de varios expedientes sobre adquisición de material militar.

**Instrucción:** El ministro del ramo señor De los Ríos presentó varios proyectos; Decreto estableciendo en Tudela el Instituto Nacional de segunda Enseñanza con internado oficial. Otro modificando el sistema existente para remunerar el desempeño de las cátedras acumuladas. El Consejo autorizó al señor De los Ríos para que leyera el proyecto de Ley por el cual se autoriza a la Junta Nacional de Música para contraer préstamos y devolviendo a la Escuela de Altos Estudios Comerciales de Bilbao la organización de los estudios actuales.

Estuvo ausente del Consejo el ministro de la Gobernación señor Casares a causa de hallarse este en Galicia. Tampoco asistió el de Marina señor Giral.

### Presigue sus debates el Congreso Socialista.—Habían Cabello y Besteiro y se aprueban varias ponencias

A las diez media de la mañana reanudó sus deliberaciones el Congreso del partido Socialista.

Don Remigio Cabello, presidente del Comité nacional, después de advertir que el espíritu de la actual asamblea debe ser la tolerancia para todas las opiniones que se expongan en ella, dice que sería absurdo suponer que el Comité Nacional y la Comisión Ejecutiva no están dispuestos a recoger las mas pequeñas palpitaciones de todos los pueblos, pero que estiman inadecuado pedir, por ejemplo, la disolución de la Magistratura, del Ejército o de la Benemérita; porque no sería posible en un Estado de tipo burgués exigir la carencia de una fuerza represiva. Tampoco pretende hacer una apología de la guardia civil, sino simplemente solicitar la transformación de ese Instituto para depurarlo.

A seguida se levanta don Julián Bes-

teiro y dice que el Congreso contraería una enorme responsabilidad si con la discusión del dictamen pidiendo la disolución de la Benemérita, se impulsara a los camaradas a cometer actos de violencia.

El representante de Granada estima que debe dejarse al criterio de la Ejecutiva el momento de hacer la petición.

Un miembro presenta una ponencia en la que en lugar de la disolución pídase la transformación de la Guardia Civil. El Congreso rechaza esta propuesta.

Pónese a votación nominal la ponencia de disolución de la Guardia Civil, dando un resultado de 26.048 votos a favor y 217 en contra, aprobándose la disolución de la Benemérita.

Al conocerse el resultado estalla una estruendosa salva de aplausos.

A continuación se da lectura a una ponencia relativa a pacifismo y ejército y se lee una enmienda encaminada a que el Congreso se pronuncie en contra de la concesión de créditos para atenciones que tengan carácter militar.

Margarita Nelken que ocupa la presidencia entiende que la enmienda implicó el tratar el tema de la colaboración ministerial y que éste no ha sido todavía discutido; proponiendo que, cuando se discuta éste, se ponga a debate la enmienda, siendo preciso que en estas discusiones se encuentren presentes algunos ministros que no asisten ahora al Congreso, por hallarse reunidos en Consejo del Gobierno.

Apruébase también esta ponencia.

Besteiro explica el voto de la Agrupación Socialista madrileña en la votación sobre la Guardia Civil, aclarando el haberlo hecho en pro, porque aunque hay detalles con los cuales no están conformes, estiman que la disolución ha sido y es una aspiración tradicional del partido; pero este voto no significa que demos aliento a aquellos compañeros que viven en los pueblos y que se encuentran aislados, y a los cuales, en un momento dado, no podríamos prestar la asistencia debida.

Después de numerosas intervenciones de diversos delegados, apruébase la ponencia sobre educación y propaganda, levantándose la sesión a la una y media para reanudarla esta noche, en cuya sesión se tratará de la participación de los socialistas en el poder.

### Goicoechea detenido

Como recordarán nuestros lectores el señor Goicoechea que residía en Francia y había solicitado permiso del gobierno español, para asistir a su esposa que se encontraba enferma, fué autorizado a regresar a nuestro país.

Como su esposa falleció y desde entonces han transcurrido algunos días, la policía ha detenido a este señor, poniéndolo a disposición del juez de instrucción de Gijón que fué quien dictó auto de procesamiento contra él por haber proferido injurias contra el Régimen, en aquella localidad, con motivo de la celebración de un mitin.

### Es detenido uno de los que raparon a Ventura Gassols

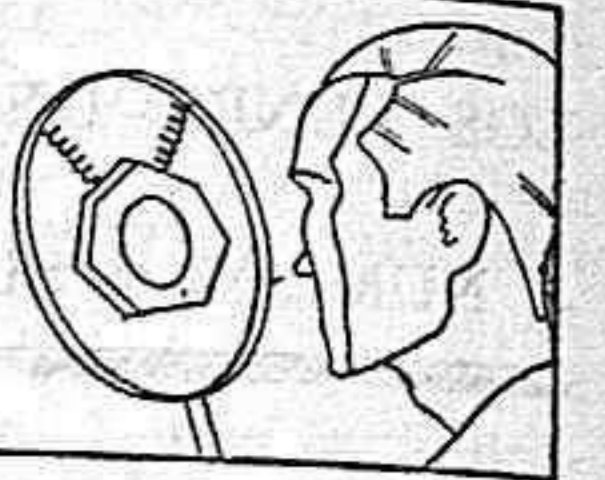
En Badajoz ha sido detenido esta mañana José Blanes, que fué uno de los autores del atentado cometido contra el diputado de la Generalidad, señor Gassols, y que le costó en parte la pérdida de sus cabellos, hecho que se verificó en un hotel de la Avenida de Eduardo Dato, en la capital de la República.

El detenido será conducido a Madrid donde ha de ser puesto a disposición del juez que incoa sumario por este asunto.

## Sastrería SILVA

Ofrece al público su extenso surtido en trajes y abrigos para la próxima temporada

## ALREDEDOR DEL MUNDO



### Los ingleses tienen un médico por cada 1.000 habitantes

Según un estudio publicado por la revista médica «British Medical Journal», resulta que la población de las Islas Británicas dispone de médico por cada mil habitantes. En diciembre último el censo médico constaba de 55.604 nombres, en vez de 23.801 que tenía hace 50 años.

El incremento en la relación entre el aumento de doctores y el aumento de población se aceleró durante los primeros años que siguieron a la gran guerra. El número de médicos inscritos en el censo era al final del año 1921 casi doble del que había a fin de 1871, pero la población de la Gran Bretaña e Irlanda

en este mismo periodo sólo aumentó un 34 por ciento.

Durante los pasados diez años el número de médicos ha aumentado en 17.000 mientras que el aumento de población no ha pasado de 2.000.000.

En los Estados Unidos hay un médico por cada 800 habitantes, Austria tiene uno por 900, Suizo uno por 1.560, Dinamarca uno por 1.430, Hungría uno por 1.480, Alemania uno por 1.560, Francia uno por 1.690; Holanda uno por 1.820, Checoslovaquia uno por 1.970 y Suecia uno para 2.860 habitantes.

### Colonia escolar zamorana en el Sardinero

Buen tiempo. El cielo está limpio y transparente; la mar tranquila y serena como pocos días se ve en el año. Desde las nueve de la mañana estamos en la playa tomando baños de sol y jugando al fútbol. Comentamos algunas lecturas y después nos bañamos a placer, hasta cansarnos. Algunos niños que al principio hicieron resistencia al baño, ya han perdido el miedo, y ahora hay que obligarles para que salgan de él.

A las dos terminamos de comer y una llamada al teléfono nos reclama.

Es el infatigable don Angel que a logrado encontrar una tarjeta para que podamos visitar el Palacio de la Magdalena, y como la tarde está hermosa, sale a nuestro encuentro acompañado de otro zamorano, natural de Alcañices, y teniente retirado de infantería don Juan Teso.

Ya reunidos atravesamos el istmo que une la población con la península en que está enclavado este Palacio de la Magdalena, de tipo medieval, y antigua residencia veraniega de los Borbones y que va a ser convertido en Universidad internacional.

Penetramos en el pintoresco recinto y con gran lentitud y complacencia, vamos observando las distintas perspectivas que nos ofrece el bello paisaje que lo rodea; el embarcadero real, las caballerizas, los antiguos subterráneos de la artillería y el polvorin. A cualquier parte que dirijamos nuestra mirada se estrellará contra el mar, hoy de un azul purísimo, sobre el cual se posan gabiotas, veleros y drágas dedicadas a limpiar el puerto de arena.

Está tan tranquilo que parece un charco de ranas—nos decían nuestros

acompañantes—pero sería muy curioso que lo vieran en los días que se enfada. El año pasado, en noviembre, hubo unas olas tan grandes, que subían de quince a veinte metros sobre aquel faro que ven ustedes allí—y señalaba con el bastón—un faro que hay encima de una gran peña, en medio y a la entrada del puerto.

Ya coronada la cima, rodeada de bonitos jardines, penetramos en el zaguán de Palacio.

Un señor muy amable, antiguo administrador, nos abre las puertas, y aunque la entrada está prohibida para los pequeños, sin embargo, les invita a que pasen.

Lo primero que vimos fué el cómodo «hall» del cual parte la escalera de acceso a los tres pisos. En él contemplamos un cuadro pictórico de los infantes por Benedicto. El decorado de las paredes está a base de un friso de madera de tres metros de alto; es todo el conjunto elegante y austero a la vez.

En el salón de familia hay un retrato de la reina Victoria, por Sorolla, un apunte de marina del mismo autor y un cuadro de costumbres moras, por Morcillo, e infinidad de cojines y sofás.

El comedor de gala amplio y sencillo, parece como el hall un estuche de madera perfumada donde se guardan preciosas joyas, todo el piso está rodeado de infinidad de soportes de vidrio donde el ex-rey tenía colocadas todas las copas y trofeos que había ganado. Al lado se encuentra el comedor de diario y, en un pasillo de acceso. una estupenda marina de Salaverria, en cuyo fondo está un barco «La Libertad».

En el salón de fiestas, encontramos, como en todas las habitaciones, divanes amplios y de distintos estilos; un busto de doña Victoria Eugenia, en mármol, por Benlliure. El despacho de la reina madre María Cristina, está montado sobre madera de limoncillo. Siguen luego por orden los dormitorios y servicios de don Fernando de Baviera, de las infantas Beatriz y María Cristina. La Cámara regia, con profusión de sillones coquetos y tocador, tiene a un lado el vestidor del ex-rey y al otro el de la ex-reina; todo de suma elegancia y sencillez.

Por último visitamos las cocinas y los hornos de repostería, cámaras frigoríficas, saliendo de la visita muy contentos.

MICÓ

Sardinero, 8-X-932.

## Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

### “AGUILA”

Incendios y Cosechas

### “VINTERTHUR”

Accidentes de Trabajo Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales para patronos

### “GRESHAM”

Vida.-Seguros Mixtos y Vida entera

## Señora: Para vestir bien necesita nuestra orientación

Como estamos bien impastados de los que han de constituir la moda de temporada, en una visita a nuestros almacenes se los presentaremos todos en colecciones de prendas gustos acertados, colorido selecto y, sobre todo, precios resultado de nuestra nueva orientación.

## La Rosa de Oro

NOMBRE REGISTRADO



1883-1932

## Modistas

PIELES PARA ADORNOS

Importantes descuentos. A este artículo le hemos dedicado esta temporada un estudio especial



**DEL CONCEJO**

Asuntos a tratar en la sesión que celebre la excelentísima Corporación, mañana, jueves, a las ocho de la noche.

- 1.º Relaciones de jornales semanales y materiales de obras por administración.
- 2.º Relación de altas y bajas en diferentes arbitrios.
- 3.º Solicitud de don Tomás Alonso, sobre instalación de caldera de calefacción en la Plaza de Zorrilla, núm. 3.
- 4.º Idem de don Angel Martínez, sobre id., id. de id., en la calle de Ramón Álvarez, 3.
- 5.º Idem de don Francisco Pascual, sobre id., id. de id., en Carniceros, 1.
- 6.º Idem de don Fidel Aldea, sobre id., id., de id., en San Torcuato, 57.
- 7.º Idem de don Medardo Rivera, sobre id., id. de id., en calle Catorce de Abril, núm. 14.
- 8.º Idem de don Tomás Matilla, sobre id., id. de id., en Buscarruidos, 22.
- 9.º Idem de don José Gómez, sobre reparación panteón en el Cementerio.
- 17.º Idem de don Antonio M. Cañibano, sobre colocación de mirador y pintura de fachada en número 80, Ramos Carrión.
11. Idem de don Francisco Nieto, sobre limpieza tejado, en Iglesia San Antolín.
12. Idem de don Leocadio Peláez,

sobre pintura portada comercio en la Plaza Mayor, 3 y 5.

13. Idem de don Leonardo Cañibano, sobre pintura fachada, núm. 27, en la Plaza Mayor.
14. Idem de doña Enriqueta López, sobre pintura fachada núm. 2, en Plaza Mariano Benlliure.
15. Idem de don José Castaño, sobre acometida al alcantarillado en número 37, Cuesta del Piñedo.
16. Oficio del señor arquitecto, sobre cambio de emplazamiento de la estación depuradora de aguas potables.
17. Nota de pedido de material de aguas.
18. Sobre anticipo de pagas.
19. Sobre fin del tercer trimestre de recaudación voluntaria.
20. Relación de multas no hechas efectivas.
21. Idem id. hechas efectivas.
22. (Sobre la mesa) Presupuesto sobre pavimentación y aceras en calles de San Pablo, Martínez Villergas, y San Andrés.
23. Expediente sobre declaración de doña Honorata Martín.
24. Oficio del señor arquitecto, sobre aplicación de contribuciones especiales a establecimientos religiosos.

**LA REFORMA AGRARIA**

Apenas aprobada la reforma agraria, y cuando aún no ha podido ser plasmados—por falta material de tiempo—los organismos que han de realizarla, han surgido algunos incidentes, planteados por la propia impaciencia con que el campo aguarda la reforma.

Aún cuando reconozcamos que en la casi totalidad de los casos no es la mala fe quien ha provocado los contratiempos a que aludimos, no es menos necesario por ello aconsejar prudencia a todos, recomendamos en aras del éxito de la propia reforma que se tenga la calma suficiente para que esta pueda ser llevada a la práctica de una vez y en un ambiente de armonía. Se trata de una hondísima transformación, muy compleja y delicada de realizar, que se desnaturalizaría en su propia esencia si se trata de implantar de modo esporádico y violento. Por otra parte, hay plazos para informar revisiones y recursos, que no es posible sean allanados caprichosamente sin que se incurra en una tacha de arbitrariedad que el mismo campesino ha querido evitar para aguardar pacientemente—como era debido—que las Cortes dijeran la última palabra.

Si, pues, tras años y años de sopor mortal desvio por los intereses agrarios, todos hemos estado ahora conformes en esperar lo preciso para que la Reforma fuera hija de norma legal y no del espíritu revolucionario, tan lógico como preciso es conceder un tiempo prudencial para que puedan constituirse y rendir su labor los organismos adecuados oficiales que han de interpretar y realizar la Reforma.

Nadie tiene derecho a suponer, por los precedentes de su actuación, que el Gobierno de la República se preste a

una maniobra esterilizadora, tolerando que naufrague en la dilación y el expedito, una Reforma tan trascendental, que de modo atinadísimo ha sabido llevar a buen puerto, sorteando toda clase de peligros. Por lo mismo, no es mucho pedir que a la innumerable serie de años en que se ha soportado pacientemente, como decimos, al olvido y la explotación del campesino, se agreguen ahora unas pocas semanas más, las justas solamente, para que esta trascendental obra pueda ser realizada pacíficamente y con la plenitud de garantías que las Cortes soberanas de la República, han trazado para que el propósito reconstructor del gobierno no se transforme en una mera destrucción de riqueza, sin beneficio para nadie.

**Rogamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos**

**NOTAS JUDICIALES**

El juez de 1.ª Instancia e Instrucción de Zamora, don Javier Gamero Vara, ha sido trasladado a Burgos. Que lleve buen viaje. —Como tenemos anunciado, el Tribunal de esta Audiencia, saldrá para Alcañices, donde se constituirá para celebrar los juicios por Jurados correspondientes a ese partido judicial en este cuatrimestre.

**Conferencias**

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas Ayer por la noche

**Telefónicas**

**Se propondrá un impuesto sobre la renta a los capitales de dos millones en adelante**

**Continúa el Consejo de ministros**

La mayor parte del Consejo de ministros celebrado hoy, se empleó en el estudio, concienzudo y detenidísimo, del impuesto sobre rentas. Este estudio se hizo con tal minuciosidad que requirió el empleo de mucho mas tiempo del calculado, para su estudio total. Aunque no han podido conocerse detalles amplios relacionados con este asunto, se supone, fundadamente, que el nuevo impuesto será un complemento de los ya existentes y no gravará a los pequeños y modestos rentistas, sino a las grandes rentas tomándose como punto inicial mínimo, la renta de cien mil pesetas anuales.

En la escala gradual del impuesto parece que corresponde un capital inicial de dos millones de pesetas.

La lectura del proyecto de ley sobre la renta, ante las Cortes, tendrá lugar el mismo día que se lean los presupuestos, suponiéndose que dicho día será el viernes próximo.

También se ocupó el Consejo de totalizar las cifras de los presupuestos correspondientes a algunos ministerios. Respecto al presupuesto de Instrucción, y aunque se han hecho algunas reducciones, parece ser que no afectan fundamentalmente a la línea general que se habían trazado en los ministerios y por tanto, aunque con algunas pequeñas dificultades, podrá desarrollarse el plan previamente fijado.

**Don Fernando de los Ríos y los catedráticos extranjeros**

El ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, ha invitado en el día de hoy a almorzar en su compañía a dos catedráticos franceses que asistieron a las fiestas del centenario de la Universidad granadina y que han concurrido a dicho centenario para estrechar las cordiales relaciones existentes entre los gobiernos de ambos países. Durante el almuerzo los profesores extranjeros conversaron con el ministro de Instrucción, mostrándose encantados de su viaje a España y haciendo grandes elogios de la prosperidad de nuestra nación bajo el nuevo régimen.

**La huelga de Palma del Río**

La huelga que sostienen los obreros de esta localidad continúa en el mismo estado, habiendo necesidad de practicar veintidos detenciones, entre los que figuran ocho componentes del Comité de huelga.

Como estos detenidos habían sido reclamados por el gobernador de la provincia, hubo necesidad de trasladarlos a Córdoba, negándose todos los choferes de Palma del Río a verificar el traslado de los presos por solidaridad con los mismos.

Ante la negativa para conducir a los detenidos se vió precisada la fuerza a hacer uso de un camión, que apenas

salió del pueblo, sufrió un pinchazo no pudiendo continuar la marcha.

Un segundo camión que salió en auxilio del primero hubo de detenerse también a consecuencia de un nuevo pinchazo sufrido, hasta que salió un tercer camión convenientemente custodiado por fuerzas de la Guardia civil que terminó el viaje sin incidentes.

Al salir los presos del pueblo de Palma del Río se congregó para presenciar la salida una numerosa muchedumbre en actitud poco tranquilizadora, viéndose precisada la fuerza a dar cargas para despejar aquellos lugares y evitar algún alboroto.

**Ganadero multado**

Comunican de Córdoba que el ganadero Félix Moreno, que, como se sabe, ha sido multado dos veces consecutivas por negarse a sembrar sus tierras, no ha comparecido en el despacho del gobernador civil donde había sido llamado, a causa de encontrarse en Sevilla.

Ante la rebeldía del citado ganadero el gobernador se lo ha comunicado al ministro de la Gobernación para que tome las medidas oportunas.

**Explosión de una granada**

Desde Córdoba dicen que en el cerro Muriano donde días pasados habíanse verificado ejercicios de tiro por la artillería, el paisano Rafael Hidalgo se encontró una granada intentando apoderarse de ella con tan mala fortuna que el proyectil le hizo explosión en la mano destrozándole por completo el metacarpo, habiendo necesidad en vista de la gravedad de las heridas de hacerle la amputación de todos los dedos de la mano.

**Reunión en el Ferrol**

Se han reunido las fuerzas vivas de esta ciudad al objeto de tratar el grave conflicto que se avecina a causa de haberse consignado en el próximo presupuesto de Marina una exigua cantidad destinada a las construcciones navales lo cual creará una situación muy difícil entre los elementos trabajadores de la capital pues quedarán parados unos tres mil obreros aproximadamente.

Los reunidos acordaron dirigirse al ministro de Hacienda, a los diputados gallegos y a la Comisión parlamentaria de Marina.

Para tratar también sobre este asunto el próximo miércoles se reunirán los Ayuntamientos comarcanos que pretenden celebrar una acción conjunta, temiendo el paro general.

**Unas amenazas de muerte**

Desde Sevilla comunican que las obreras de una fábrica textil situada en el barrio de la Macarena abandonaron hoy el trabajo para protestar de las presiones y amenazas de muerte de que

es objeto uno de los maestros de taller el cual al salir del trabajo tiene que hacerlo acompañado de su familiares, porque la guardia roja de la Confederación le ha amenazado.

Los obreros que trabajan en esta fábrica han abandonado recientemente la Confederación constituyendo un sindicato autónomo, con motivo de los cuales se produjeron algunos disturbios e incidentes.

**Las bases de trabajo en Osuna**

El gobernador de Sevilla ha dado cuenta a los periodistas de haber recibido la visita de una comisión de patronos del pueblo de Osuna para tratar de la aplicación de las bases de trabajo en este lugar, en determinadas faenas agrícolas.

**Otras noticias de Sevilla**

También comunicó el gobernador que en el pueblo de Carmona se había resuelto la huelga que venían sosteniendo los obreros agrícolas de la Confederación, reintegrándose todos al trabajo y habiendo autorizado la apertura de aquel sindicato de la C. N. T.

También hizo saber a los informadores que varios propietarios de fincas rústicas del pueblo de Ecija, le habían visitado, llegando con ellos a una inteligencia para sembrar y cultivar las tierras que estaban abandonadas sistemáticamente. El gobernador les amenazó con la aplicación de la ley de Defensa de la República.

Ante el juez que entiende en el sumario por la intentona de agosto último, han desfilado el alcalde y varios concejales y algunos militares detenidos,

Las últimas noticias que se reciben del pueblo de Palma del Río dicen que la huelga de dicho lugar empeora, temiéndose graves sucesos.

**ANUNCIO**

La Junta Liquidadora de la suspensión de pagos de don Alfredo Cabello Fernández, admite proposiciones por escrito por un plazo improrrogable de 20 días, a contar desde la fecha de este anuncio para la venta de todos los bienes recibidos del mismo.

Para optar a todos o parte de dichos bienes, deben los licitadores dirigir sus proposiciones al Presidente de la Junta, Viriato, 8, o a las oficinas del Banco Español de Crédito de esta plaza.

Se advierte a cuantos quieran concurrir a la compra de estos bienes, que se ha hecho una rebaja considerable en su tasación.

Zamora. 11 de Octubre de 1932.— Por la Junta Liquidadora, S. Enriquez. 3-1 (a)

**Calzados Rivera**

Famosa Casa Por Sus Gigantescos Surtidos y Precios Excepcionales

Para Hombres - Para Mujeres - Para Niños

**Madrid-Zamora**

**Madrid-Zamora**

Útilice Nuestros Magníficos CALZADOS DE OTOÑO, Que Actualmente Tenemos Puestos a la Venta

Para Hombres - Para Mujeres - Para Niños

**Calzados Rivera**

# CRONICA DE LA PROVINCIA

## LA RED DEL ALCANTARILLADO DE TORO

### Agonía de una ciudad que se hunde

(Crónicas de nuestro enviado especial)

IV

#### Primera sorpresa de las obras

Antes de pasar más adelante y seguir la maraña de este asunto, seáme permitido, en gracia a ti, querido lector, expresar públicamente mi agradecimiento a los muchos ciudadanos de la vecina ciudad que, en carta atenta, expresan su agradecimiento por esta campaña y nos animan a seguir firmes por el camino emprendido. Gracias a todos, si bien me creo en el deber de hacer dos aclaraciones: una que no precisamos de estos estímulos—que confortan el ánimo—para seguir la campaña, ya que fundamentalmente nuestro postulado es la verdad y la justicia. Y otra, que la felicitación nominal que se hace, deber ser—y yo deseo que lo sea—una felicitación colectiva para todos los que hacen y confeccionan esta hoja volandera ya que el periódico, es quien impulsa y hace valer, por la citada campaña a través de su popularidad inegable,

Se nos olvidó decir en nuestro artículo anterior, que en la gestación de la subasta, y como hacía falta para la legalidad de la misma y dirección de las obras un técnico, el señor Mejon, ingeniero residente—por aquella fecha en Barcelona y según nos aseguran, Ingeniero jefe de Vías y Obras de la Compañía del Norte en la actualidad. El señor Mejon, repetimos, se ofreció a llevar la dirección de esas, ofrecimiento gratuito, por lo menos aparentemente, ya que después cobró el *dos por ciento del importe total de las obras*, y es natural pensar que no habiendo retribución fija, sino un porcentaje sobre el importe de la obra, convino que esta importara cuanto más cantidad mejor. Pues, bien. Lo cierto es que las obras se continuaron y no decimos se comenzaron porque ya lo habían sido antes de la subasta, como queda demostrado en nuestro artículo anterior. Y se continuaron en forma un tanto rara, sin plan fijo o por lo menos dando la sensación de ello. Veamos si esto es verdad.

En el plan general se incluyeron 34 calles y plazas para pavimentar y 20 para hacer la acometida del alcantarillado, todo en la cifra total de *setecientas doce mil pesetas* que a lo sumo, teniendo en cuenta que la contrata de realización siempre es más cara que el proyecto, vendrían costando al municipio unas *ochocientos mil pesetas* en cifra redonda.

Pues bien, las obras no se han realizado con arreglo al proyecto, ya que se dejó de pavimentar algunas calles incluidas en el plan general, para urbanizar otras no incluidas, por la sola razón de que en estas últimas había fincas de algunos concejales, que de este modo, como es natural, sufrirían aumento en su valor. Se nos podrá objetar que en la subasta se establecía la facultad del municipio en cuanto a estas modificaciones, pero hay otro hecho innegable de ética moral, que harían imposibles estas modificaciones en cuanto ellas afectarían a fincas de personas interesadas, ya que en los cargos públicos, ha de tenerse por modelo a la mujer del César romano, que no solo venía obligada a ser austera sino a parecerlo. Y nos dicen también que hasta el depósito de aguas sufrió alguna variante, ya que según su emplazamiento, sería

incapaz para determinado servicio en otra finca de un nuevo concejal...

Todo marchaba a pedir de boca. Las obras se habían acometido, Marroquín era contratista de ellas, el Banco de Crédito Local había hecho una operación magnífica, y Mejón el director de las obras, certificaba desde Barcelona, punto de residencia, cobrando un dos por ciento que el Ayuntamiento de Toro le regalaba por la dirección técnica de una red de alcantarillado que no había visto. Tres viajes realizó durante las obras, insuficientes para certificar la excelente acometida de las mismas, pues estos viajes fueron tan urgentes que pudo verse con diaphanidad absoluta el afán de justificar en algo la dirección técnica a él encomendada, pero nada más. Las obras, sin embargo, continuaban; la ciudad, con sus calles abiertas por la sangría de las zanjas presentaba aspecto de gran población, cuyo ritmo de antaño se cambiaba, incorporándose al movimiento agitado del resto de España y el Ayuntamiento, seguro de haber hecho la felicidad de sus vecinos, sonreía paternalmente, cada vez que el gesto de algún desconfiado o receloso, dejaba entrever la inconsistencia de aquellas obras o la precipitación de sus constructores.

Las certificaciones se iban cubriendo rápidamente y la cifra total del presupuesto, también sin que el fin de las obras se viese por ninguna parte. Sin embargo, era preciso continuar haciéndolas, hasta cubrir el total de las señaladas en el proyecto. Y por otra parte, si alguien tenía una comisión en citadas obras, no importaban que ellas costaran algo más. Y trabajando, trabajando, llegó al final y con él la primera sorpresa de las muchas que ha reservado este asunto: Las obras sumaban la cantidad de *novecientas noventa y un mil pesetas*...

El presupuesto se hizo a base de *setecientas doce mil y se calculó más tarde en ochocientos mil*. Las obras, terminadas, costaban al Municipio *novecientas noventa y un mil*. Es decir, que la cifra de la subasta se había rebasado con *doscientas setenta y nueve mil pesetas*...

Y la dirección técnica de estas obras, llevada por un señor que se ofreció gratis a ello, han costado al Municipio toresano la respetable cantidad de diez y nueve mil ochocientos veinte pesetas,

embolsadas por un señor que no vino a verlas y que en Barcelona, espléndidamente instalado, disfrutaba de este «enchufe» apetecible.

Estos desafueros y orgías de «servicios gratuitos» comenzaron a escamar al pueblo, a la vez que los primeros hundimientos daban el aldabonazo de alarma a la ciudad. Y entonces surgió la idea de no hacerse cargo del servicio, comenzando allí una odisea a que, como veremos en el número siguiente, constituye el agobio y el martirio de la vieja ciudad de doña Elvira.

M. CARBAJO LORA

(Continuará)

### Desde Toro

#### Del Ayuntamiento

El pasado viernes celebró sesión ordinaria la Corporación Municipal. Asistieron los señores Saez, Lorenzo, Lozano, Vázquez, Villar, Diez, de la Fuente, Alonso Medina, el secretario del Ayuntamiento y el contador señor Tejero. Preside el señor Rodríguez Antroino. A las nueve y media se abre la sesión y se entra en el orden del día, que era el siguiente:

- 1.º El secretario da lectura al acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por unanimidad.
- 2.º Una instancia de varios vecinos de la calle del doctor Piñerúa, en súplica de que se le arregle el pavimento de dicha calle, o en otro caso, que se le permita hacerlo por su cuenta, cediéndole el Ayuntamiento la cuadrilla de empedradores.

### Venta de abonos

Se pone en conocimiento del público, que las parvas de abono procedente de la limpieza de la vía pública, propiedad de este excelentísimo Ayuntamiento, se subastarán el próximo lunes a las doce en la oficina de obras municipales, con el tipo mínimo de la subastación.

Zamora 7 de octubre de 1.932.—El Alcalde, Cruz López.

### Sastrería

HIJO DE

Federico Rodríguez

Géneros ingleses

Últimas novedades

PLAZA MAYOR, 12

Teléfono núm. 42. Zamora

## Ya llegó a Zamora

el maravilloso receptor

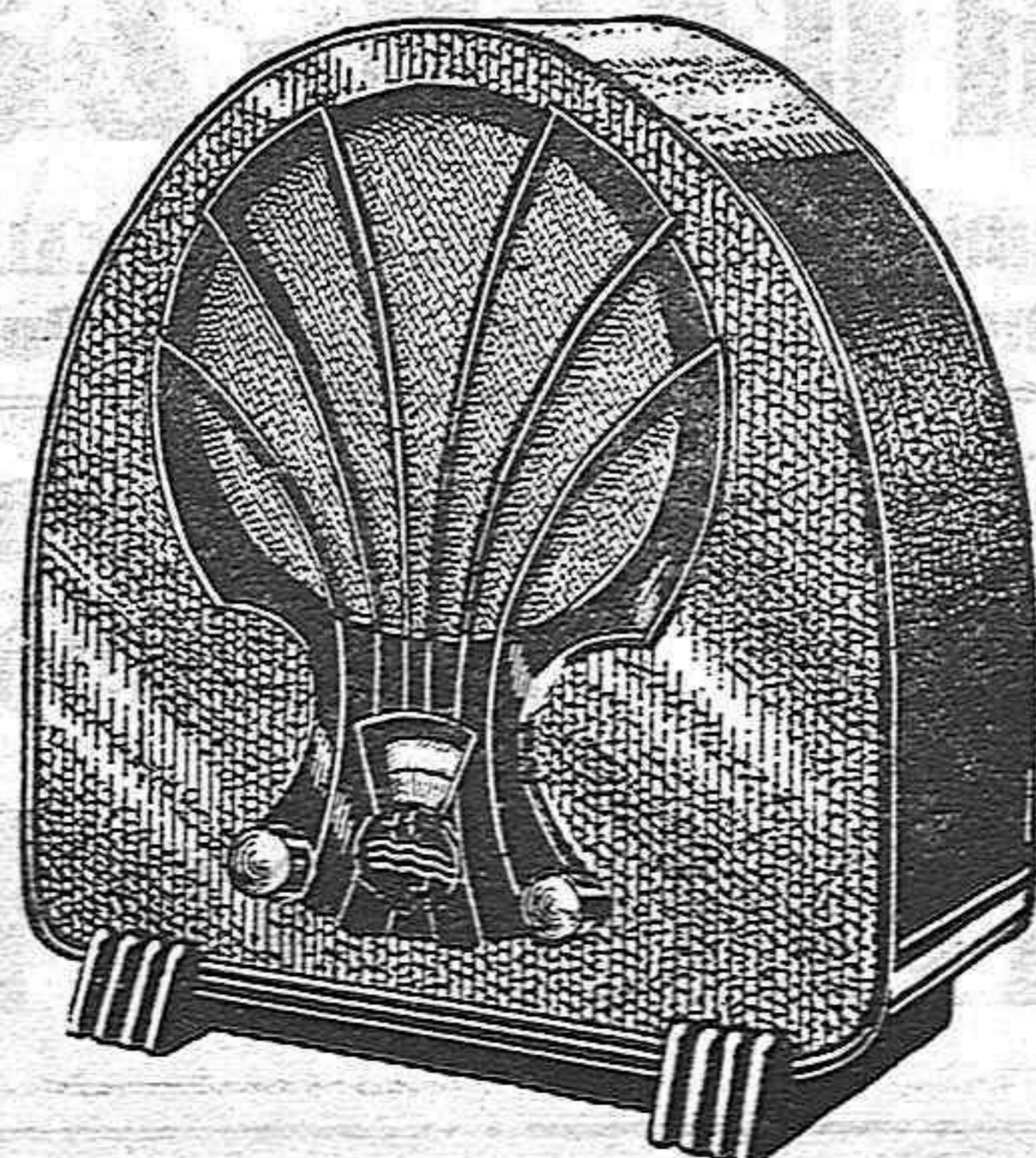
# PHILIPS-830 A

a superinductancia.

¡La maravilla del año! Por **760 ptas.**

Oigalo en el **BAZAR J. Sta. Clara, n.º 6**

VENTAS A PLAZOS



### Ruegos y preguntas

Entre otros destacamos los siguientes:

El señor Lorenzo pregunta en qué estado se encuentra el Censo escolar y le contesta la presidencia, diciendo que uno de estos días se reunirán para hacer el acoplamiento definitivo de los niños de las diferentes escuelas.

El mismo edil ruega que se pida a los dueños de las fincas colindantes de «La Reguera», que limpien ésta, ahora que no está el tiempo lluvioso, dada la imposibilidad en que se encuentra de hacerlo la Confederación Hidrográfica, que de principio se comprometió.

El alcalde promete entrevistarse con los directivos del Gremio de Labradores con el fin de cumplir este ruego.

El señor Villar pregunta en qué estado va a quedar la Corredera (carretera del Estado), hoy que va a terminarse, puesto que queda un trozo interrumpido y que no es justo—dice—que mientras el señor que es causa de que no se haya pavimentado no arregle la bodega, tendrá que estar interceptada.

Como el Municipio no tiene jurisdicción sobre esta calle, se acuerda dirigirse al Ingeniero Jefe de Obras Públicas para que inste a aquel vecino a ejecutar la obra, con toda la urgencia posible.

Se levanta la sesión a las once de la noche.

### Letras de luto

Víctima de penosa enfermedad, ha fallecido, el pasado día 6, la joven María Casas Alvarez, hija de la viuda de Casas doña María Alvarez. La conducción del cadáver al cementerio constituyó una gran manifestación de duelo, lo cual revela las simpatías que la familia de la finada posee en esta ciudad.

Desde las columnas de LA MAÑANA enviamos a sus apenados deudos, nuestro más sentido pésame, por la pérdida de la joven, cuya vida ha sido segada por la Parca, sin miramientos, en la flor de su juventud.

### Un viajero

Con el fin de proseguir sus estudios en Francia, donde se halla pensionado por el Estado, ha salido ayer con dirección a París nuestro estimado amigo Marcial Bedate.

Desearnos que lleve un feliz viaje y que la estancia entre los habitantes de la vecina República le sea en extremo grata.

### De la Casa del Pueblo

Ha sido nombrado presidente de la Casa del Pueblo, el que ya lo era de la Agrupación Socialista de esta Ciudad, don Vidal Saez, segundo teniente-alcalde del Municipio toresano.

Si es que estas *cargas* merecen enhorabuena, se la enviamos efusivamente desde estas columnas.

JULIO BAZ SOMOZA

Toro 9 de octubre de 1932.

### De Fuentesauco

#### Un pájaro de cuenta

El vecino de este pueblo Nicolás Zamorano Prada labrador, se presentó en el puesto de la guardia civil de esta localidad denunciando que le habían sido robadas de una panera que posee en las proximidades del matadero ocho fanegas de algarrobas.

En el lugar del robo se personó una pareja de la Benemérita descubriendo un reguero de algarrobas. Siguió esta huella hasta llegar a casa del vecino Ildefonso Diez, individuo que según rumores que corren en el pueblo, se dedica a comprar granos de dudosa procedencia para venderlo luego a bajo precio. Fué practicado un registro y en el domicilio del citado Ildefonso se encontraron ocho fanegas de algarrobas, que cotejadas con las restantes que posee Nicolás Zamorano resultaron ser de la misma calidad y tamaño.

El pájaro de Ildefonso ha sido detenido y puesto a disposición del Juez especial de esta villa.

# Unos obreros de Villaralbo nos ruegan la inserción de unas cuartillas

Los directivos de la «Sociedad de Profesiones y Oficios Varios», de Villaralbo, se dirigen a LA MAÑANA rogando la inserción de unas cuartillas en las que hacen historia de los conflictos y diferencias habidas entre unos obreros y su patrono. Nosotros las publicamos por ver si con ello favorecemos en algo la solución de este conflicto.

Esas cuartillas dicen así:

## «He aquí la historia del conflicto

En la segunda quincena del próximo pasado mes de diciembre, se organizaron en esta «Sociedad de Profesiones y Oficios Varios», adicta a la Unión General de Trabajadores, treinta obreros que trabajaban en la fábrica de tejidos que el señor Castaño Domínguez, vecino de Madrid, posee en esta localidad, y el día 29 del mismo mes, por la mañana, el mecánico de dicha fábrica, acaso de orden del patrono, despidió a una obrera, que sin temor a dudas era de las mejores trabajadoras que había en la fábrica, pero es cuñada del que fundó la organización obrera de referencia, y por solo este hecho fué despedida, pues ésta, en el momento del despido, no pertenecía a la organización, y luego en el mismo día después del despido se afilió. El mismo día 29 por la tarde, el señor Castaño ordenó un despido, que él calificó de suspensión, y que afectó a unos treinta y cuatro obreros, y al día siguiente, cuando ya se pudo enterar bien de lo que ocurría, avisó a tres o cuatro que no estaban organizadas, siendo admitidas al trabajo, quedando solamente despedidos los compañeros organizados. ¿Está claro que fué despido y no suspensión, y además mala fe contra la Organización Obrera?

Al día siguiente los obreros organizados pusieron en conocimiento de la Federación Provincial de Sociedades Obreras de Zamora, lo que anteriormente queda dicho, y esta sin perder tiempo, se puso al habla con el excelentísimo señor gobernador civil, que empezó a hacer citaciones al señor Cas-

taño, unas veces telefónicamente y otras por oficio, sin que el señor Castaño se presentase a conferenciar con los obreros, y si alguna vez asistió a la citación, lo hacía a horas distintas de las que se le ordenaban. En vista de que nada se podía conseguir por este camino, se puso en conocimiento del señor gobernador, con las formalidades legales, la decisión de la Sociedad Obrera, que era ir a la huelga. Entonces la primera autoridad se puso al habla con el señor Castaño para ver el medio de solucionar el conflicto, y dió por resultado la readmisión al trabajo de los obreros femeninos el día 18 de enero, y los varones el 25 del mismo mes, abonándole a todos la mitad de los haberes perdidos en los diez días que estuvieron despedidos. También se acordó y así dijo el señor gobernador, que el señor Castaño le había dado palabra de presentarse ante dicha autoridad sobre el día 27 al 30 de dicho mes de enero, para discutir entre ambas partes, y a su presencia, unas bases de trabajo y el Reglamento de orden interior de dicha fábrica.

Llegada esas fechas con exceso, el señor Castaño no se presentó, pero lo que si hizo fué poner a la firma de los obreros unas bases y un Reglamento que él mismo, y sin intervención de ninguno de los obreros afectados al conflicto, redactó. Al poner a la firma de los obreros dichos documentos, primeramente lo hizo a los no organizados y estos los firmaron, como igualmente el inspector provincial del Trabajo, que estaba perfectamente enterado de lo que ocurría en la fábrica; luego fueron presentados a los organizados y estos se negaron a firmarlos, puesto que dichos documentos tenían que ser discutidos por las partes, ante el señor gobernador civil.

Al negarse a firmar, estando presentes a requerimiento del encargado del señor Castaño los señores alcalde y juez municipal de este pueblo, les amenazó dicho señor encargado con que si no firmaban estos documentos serían

despedidos, no dejándolos ya este día 15 de febrero entrar al trabajo.

Luego apareció un anuncio a la puerta de la fábrica, en el que se decía, que los obreros despedidos podían entrar a trabajar en la semana siguiente, siempre que firmasen los documentos de referencia, pues de lo contrario ellos mismos se daban por despedidos.

Este anuncio fué sellado con el sello del Ayuntamiento y otro igual fué puesto en el tablón de anuncios del mismo.

Inmediatamente otra nueva visita a la autoridad provincial, que telefónicamente ordenó al señor alcalde fueran retirados dichos anuncios, y así lo hizo, y el señor Castaño cubrió los puestos de los despedidos con otros nuevos obreros, casi en su totalidad forasteros, que en la actualidad siguen trabajando, y los obreros afectados al conflicto, siendo vecinos de la localidad, se encuentran en la calle.

Así las cosas, la Federación Provincial de Sociedades obreras de Zamora, que trabajó y sigue trabajando sin regatear esfuerzos, declaró la huelga general en la provincia para llevarla a efecto el día 16 de marzo, proponiendo, como medio de transacción para este asunto, la formación de un Jurado Mixto Circunstancial que entendiera en la resolución del conflicto.

La huelga fué suspendida por haberse conseguido que el Ministerio del Trabajo ordenase telegráficamente se procediese al nombramiento del Jurado Mixto Circunstancial; y, efectivamente, se nombró y actuó, y en tres o cuatro sesiones celebradas, con asistencia de las partes, recayó sentencia, condenando a quien en justicia debía de serlo: al patrono intransigente y soberbio señor Castaño.

Este apeló de dicha sentencia ante el Ministerio de Trabajo sobre los últimos días del mes de marzo, y en la segunda quincena de julio, se recibió el expediente devuelto al Jurado Mixto por el Consejo de Corporaciones (Ministerio del trabajo) sin que por ello se haya resuelto el conflicto, ya que parece se ordena por dicha superioridad se proceda de nuevo a verificar actuaciones, y para esta resolución se llevó dicho organismo seis meses, aproximadamente. ¿No es poco, verdad?

También tenemos otro asunto pendiente de resolución en el Ministerio de Trabajo, relativo a la reclamación de exceso de jornales que dejó de satisfacer a unos sesenta obreros el contratista de las obras del Canal de San José en este término, don Jesús Fernández, el cual también apeló de la sentencia dictada por el Jurado Mixto del Ramo de Construcción, cuya apelación fué interpuesta sobre el día nueve del mes de agosto, sin que hayamos vuelto a saber nada del asunto, y estamos seguros que este señor apeló, por creer que el Ministerio del Trabajo apoya todavía las injusticias que la burguesía está acostumbrada a cometer, y que no se hace justicia a los obreros.

Volvamos al asunto de la fábrica: El fallo dictado por el Consejo de Corporaciones en el asunto del conflicto de la fábrica de tejidos, es obscuro, ambiguo, parece como si persiguiese la finalidad de dilatar la solución de un asunto enojoso. Se habla en él de irregularidades que no concreta. El presidente del Jurado Mixto, cita de nuevo al señor Castaño, y este señor contesta que está en el extranjero, en viaje de recreo acaso.

Aun vivimos en tiempos en que el capital es sinónimo de señorío, y el trabajo equivale a servidumbre, y como quiera que el Ministerio se aferra a una legitimidad rígida, que no es fácil adivinar, el Jurado Mixto Circunstancial se cree en la necesidad de esperar la llegada del señor Castaño, ante el temor de otra nueva dilación que apreciaría la resolución del Consejo de Corporaciones que bien pudiese apreciar otra ilegalidad en la impaciencia del Jurado Mixto que no esperó la llegada del poderoso señor.

Imp. Editorial LA MAÑANA

# Cosas raras y curiosas

## Grasa de momia

Un químico ha extraído de la grasa de momias coptas de 500 años después de Jesucristo, ácidos grasos elevados, compuestos principalmente de ácidos leico, pero sin rastro de ácidos volátiles. Por el contrario ha podido retirar de momias egipcias de la XXI dinastía, es decir, de 1500 años antes de Jesucristo, cantidades importantes de ácidos grasos volátiles, en estado de sales de sosa, principalmente del natron que llena las cavidades interiores de las momias. Sabido es que el natron es una sosa natural egipcia formada por una mezcla de carbonato de cal, sulfato, cloruro y, sobre todo, carbonato de sodio. Los ácidos volátiles mencionados no provienen, según el autor, de la grasa ó manteca empleada en el embalsamamiento del cuerpo, sino que deben de haberse producido por la descomposición de los tejidos, y haber quedado fijados por el natron que los impregnaba.

## La dentición y sus accidentes

Todavía hay muchas personas que echan la culpa a la dentición de una porción de indisposiciones infantiles. Lo mismo si tiene diarrea que si sufre convulsiones el niño, la causa son los dientes. Ni las madres, ni mucho menos las nodrizas, procuran averiguar si la diarrea y los trastornos digestivos son debidos sencillamente a exceso de alimentación, o al abuso de algunos manjares indigestos, ni si el estado nervioso tiene su razón en la suciedad de la lengua, o, como ha ocurrido algunas veces, en un alfiler que araña constantemente la epidermis del pequeñuelo, pero es más sencillo echar mano de una fórmula y ahí está la dentición. Cada medicina moderna no cree que la dentición sea la causa de tantos males. La salida de los dientes en un trabajo fisiológico que se realiza naturalmente, y al que no debe ni puede acompañar ningún estado patológico. También ésta es una fórmula muy sencilla, pero la verdad está entre las dos.

Cuando los dientes evolucionan sin brusquedad, cuando la encía cede fácilmente al empuje subyacente de cuerpo duro, cuando los dientes no se montan unos sobre otros por estrechez

del maxilar, su salida se efectúa sin incidentes. Pero a muchos niños se les hinchan las encías y esta excitación provoca, por acción refleja de la saliva, enrojecimiento del rostro. El trastorno patológico es debido, indiscutiblemente, a la erupción dentaria, porque en la mayoría de los casos desaparece todo en cuanto brota el diente. La turgencia de la encía puede favorecer la infección. Los colmillos y las muelas provocan más fácilmente accidentes de infección porque su trabajo de evolución es más lento y más penoso. Tienen cierta analogía con las muelas del juicio, que no siempre salen sin dejar rastro de su paso, y causan dolores neurálgicos violentos, estomatitis y periostitis.

En presencia de trastornos generales, de accidente febriles en un niño, cuando es difícil de hallar la causa, no hay que omitir la parte correspondiente a la evolución dentaria.

Hutinel ha visto ceder y desaparecer bronquitis y congestiones pulmonares al salir uno o varios dientes y en muchas ocasiones han cedido los trastornos nerviosos ante una pequeña incisión en una encía hinchada sin rastro de superación.

Por lo tanto, hay que combatir la tendencia de las comadres a atribuir a los dientes el origen de la mayoría de los males que afligen al niño, pero no hay que caer en el exceso inverso negándoles rotundamente influencia sobre las manifestaciones de ciertos trastornos patológicos.

**HIJOS DE MARINO MARTIN**  
 Taller de carpintería mecánica.  
 Construcción de carros y toda  
 clase de trabajos del ramo.  
**MONTAMARTA (Zamora)**

## Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

# NUEVO INVENTO

Pasaron las canas a la historia



Jamás debe teñirse usted el cabello porque usando **LOCION BENEDICTINA** verá desaparecer sus canas con una rapidez sencilla que encanta. Loción higiénica, maravillosa e inofensiva; devuelve al cabello el color perdido; no lo tiñe, lo regenera; no contiene ni un solo átomo de nitrato ni otra sal de plata; es inofensiva, no mancha el cutis ni las telas, puede emplearse con la misma mano sin peligro alguno. Procedimiento nuevo, racional y científico, motiva una verdadera revolución desterrando el uso de tinturas y aguas perjudiciales o inadecuadas. Quienes la conocen no admiten otra por sus incomparables y prácticos resultados.

De venta en **ZAMORA ALVARO GARCIA DE CASTRO** Santa Clara número 4  
 AGENTE GENERAL: F. MACHERO.—MADRID.—APARTADO 12.023

# Higinio Merino

Casa fundada en 1878

**Joyería, Relojería y Optica  
 Platería  
 Artículos para Regalos**

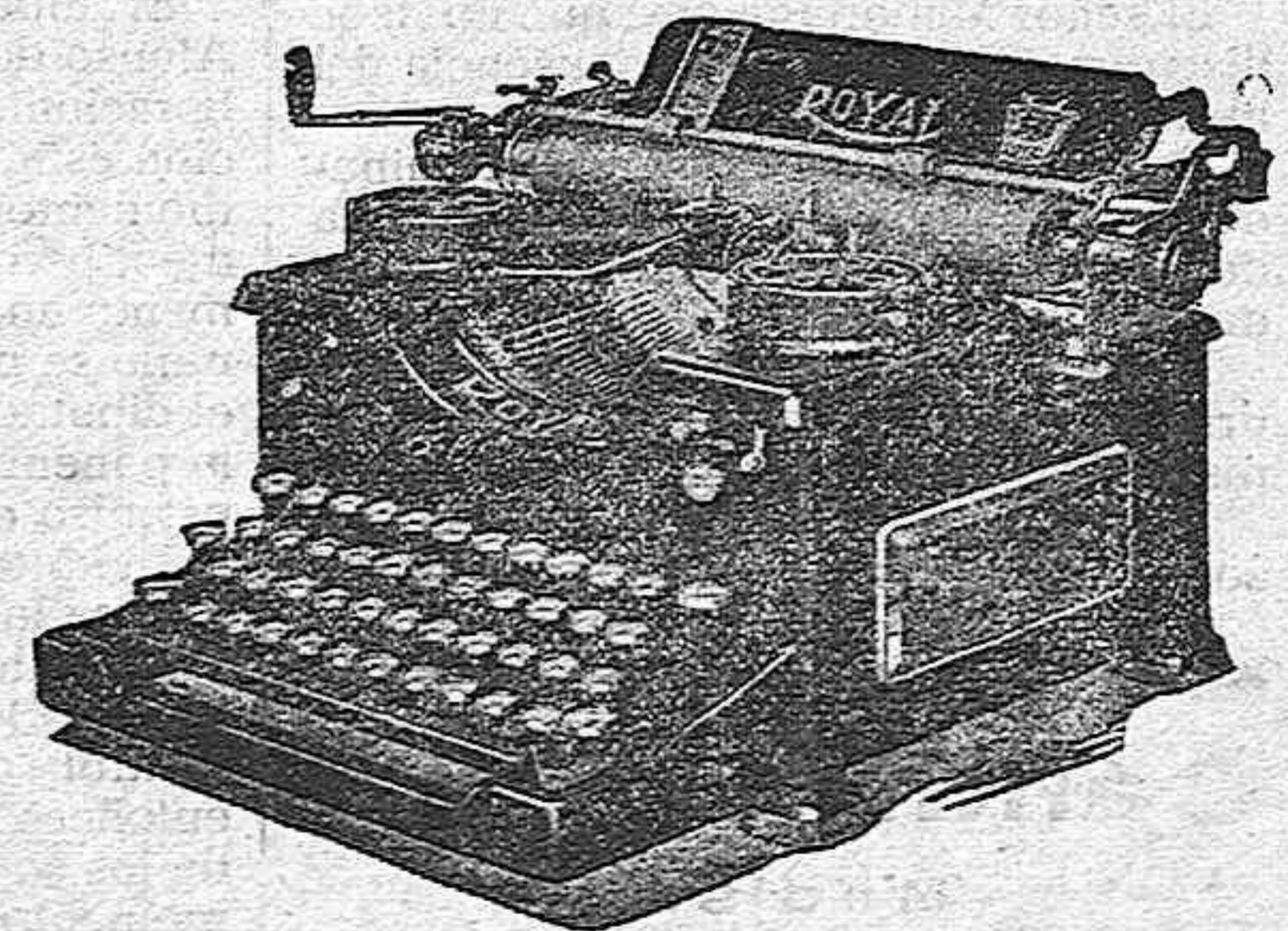
**Siempre las mejores novedades. Precios económicos**

**Taller de Composturas  
 Ramón y Cajal, 3. Zamora**

**Chalecos :: Chalecos :: Chalecos**  
**CASASECA**  
**Camisas :: Camisas :: Camisas**  
**CASASECA**  
**Sombreros-Sombreros-Sombreros**  
**CASASECA**  
**:: La Casa de las corbatas ::**

## Royal Trust Mecanográfico

S. A. E.



Famosas máquinas de escribir.  
 ROYAL.—Para oficinas y portables.  
 MONROE.—La mejor calculadora sumadora automática con motor y a mano.  
 Máquinas de escribir de ocasión, varias marcas, bajos precios.  
 REPARACIONES.—Mensualmente visitan esta plaza nuestros competentes mecánicos. Se reciben encargos en la librería de DON FELICIANO IGLESIAS, Santa Clara, 1, y AGENCIA MOYANO, calle del Riego.  
 VIAJANTE para la provincia: EDUARDO GARCIA, Castelar, 25.—ZAMORA.  
 GERENTE: JOSE GETINO CARREÑO. Tel. 1468.—VALLADOLID.  
 Agencia en Valladolid: SANTIAGO, 15. Tel. 12513.

